



**D.ª REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintiuno de abril de dos mil veintidós, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

07. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador.

07.10. El Consejo de Gobierno aprueba la comisión de servicio de D. José Antonio Sánchez Román, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, en el Departamento de Historia Social y del Pensamiento Político de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, incluida en las “Actuaciones en materia de movilidad del profesorado para el año 2022” (en aplicación del acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de diciembre de 2021).

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veintidós de abril de dos mil veintidós.